



ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

ACTA N° 003-2016

En el despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Jesús María, siendo las 08:30 horas del día lunes 29 de agosto del 2016; se reunieron los funcionarios integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2016-MDJM:

Miembros:

- Gilmer Antonio Cacho Cuba – Presidente.
- Víctor Andrés Urday Mendoza – Secretario Técnico.
- Gino Carlo Solari Mendizabal – Miembro.
- Roberto Bedón Serpa – Miembro.
- Diethell Columbus Murata – Miembro.

AGENDA:

1. Revisión del Informe de Diagnóstico de Control Interno
2. Presentación del Informe de Diagnóstico de Control Interno al Titular de la Entidad

1. ORDEN DEL DÍA

1. Revisión del Informe de Diagnóstico de Control Interno

El presidente del CCI abrió la reunión saludando a los miembros del CCI e indicó al secretario técnico, de lectura al INFORME N° 2017-2016-SGA-GA/MDJM, elevado el día viernes 26 de agosto del presente, por el Sub Gerente de Abastecimiento al despacho del Gerente Municipal.

Para efectos de la suscripción del acta, se acordó se plasme en términos generales las consideraciones mas resaltantes del documento de Diagnóstico, las mismas que son

El Informe de Diagnóstico de Control recoge la información sobre el estado situacional del Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Jesús María, bajo el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, mediante la aplicación de la Herramienta de Autodiagnóstico y la formulación de propuestas de control que mitiguen los riesgos identificados.

El Informe de Diagnóstico de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Jesús María, dentro de una de sus recomendaciones, señala que el Comité de Control Interno convoque a una reunión donde se exponga los resultados obtenidos del autodiagnóstico, el mismo que debe contar con la presencia del Alcalde, la Alta Dirección y los miembros del Comité de Control Interno.

El periodo de evaluación del diagnóstico, ha comprendido los seis (06) meses anteriores a mayo del 2016 y está basado en las entrevistas llevadas a cabo al equipo de trabajo conformado principalmente, por los especialistas que participan directamente en algunas de las fases de la contratación pública y el Subgerente de Obras Publicas y Proyectos.

En la sección 5 del Informe de Diagnóstico, se encuentran los resultados obtenidos para cada fase de contratación, en el que se pudieron identificar un total de doce (12) riesgos, de los cuales nueve (09) constituyen riesgos altos y tres (03) riesgos medios, los mismos que se mitigarán con las propuestas de control o mejoramiento que se han formulado para tal fin.

Después de concluida la lectura del Diagnóstico y ante los resultados obtenidos, el Miembro del CCI, Sr. Gino Carlo Solari Mendizabal, propuso se lleve a cabo una próxima reunión con la finalidad de efectuar las acciones y coordinaciones necesarias para evaluar el cumplimiento de la elaboración del Plan de Trabajo para implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Jesús María, el mismo que debe comprender las propuestas presentadas en el Informe de Diagnóstico por el Sr. Cesar Augusto Muñoz Álvarez, Sub Gerente de Abastecimiento.

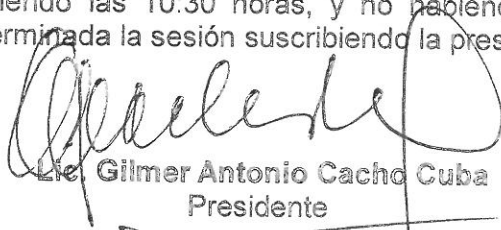
. Presentación del Informe de Diagnóstico de Control Interno al Titular de la Entidad y al Jefe del Órgano de Control Institucional

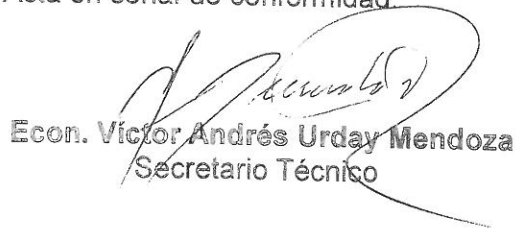
Respecto al segundo punto de agenda, el Comité de Control Interno, presidido por el Gerente Municipal, Lic. Gilmer Antonio Cacho Cuba, acordó su presentación ante Sr. Carlos Alberto Bringas Claeysen, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús María, el Informe de Diagnostico de Control Interno.

ACUERDOS

1. Llevar a cabo la propuesta del Sr. Gino Carlo Solari Mendizabal, en el sentido de realizar una próxima reunión en el mes de setiembre, con la finalidad de desarrollar las acciones y coordinaciones necesarias para evaluar el cumplimiento de la elaboración del Plan de Trabajo para implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Jesús María.
2. Cumplir con lo señalado en la actividad N° 02 del Instructivo de la Meta 17 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, presentar ante el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María el Informe de Diagnostico de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

Siendo las 10:30 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


Lic. Gilmer Antonio Cacho Cuba
Presidente


Econ. Víctor Andrés Urday Mendoza
Secretario Técnico



Abog. Diethell Columbus Murata
Miembro

Econ. Gino Carlo Solari Mendizabal
Miembro

Abog. Roberto Bedón Serpa
Miembro